



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción ²⁶ de octubre de 2016

Dictamen N° ⁵ 2016
 Expediente N° 7160

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural os aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley: "QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA PARA SER TRANSFERIDOS A SUS ACTUALES OCUPANTES, LA FINCA N° 107, PADRÓN N° 464, DEL DISTRITO DE CARAGUATAY, DEPARTAMENTO DE CORDILLERA", presentado por los Senadores Pedro Santa Cruz y Sixto Pereira.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


Desiree Masi Jara
 Miembro Sustituto




Fernando Lugo Méndez
 Miembro Sustituto

Miembros:

Silvio Ovelar

Nelson Aguinalde

Luis Alberto Wagner

